

Aviso de Privacidad Integral Unidad de Transparencia Atención a solicitudes ARCOP presentadas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

Denominación y domicilio del responsable:

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo (CEDH) por conducto de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Fernando Montes de Oca, No. 108 Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, es el área responsable de recabar, tratar y proteger sus datos personales para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán y en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles:

Derivado de la recepción de solicitudes de Acceso, Ratificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) de datos personales presentadas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, podrían recabarse los siguientes datos:

Datos identificativos: Nombre completo de la persona solicitante o, en su caso, de su representante legal, domicilio o medio para recibir notificaciones, correo electrónico, edad y sexo.

También podrían recabarse datos de identificación, laborales, académicos, biométricos, sensibles (estado de salud, pertenencia étnica, entre otros), patrimoniales, sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio, características físicas, migratorios y socioeconómicos contenidos en la descripción de la solicitud, así como en los documentos que se presenten y para acreditar la identidad de la persona titular y de su representante legal, el interés jurídico o legítimo.

El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento:

El fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales está establecido los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 44, 45, 46, 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y las fracciones II y III del Reglamento de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular:

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes en el ejercicio de derechos ARCOP;
- Acreditar la identidad de la persona titular y en su caso, de su la identidad y personalidad con la que actúe el representante;
- Notificar la respuesta a la persona peticionaria; y,
- Elaboración de informes estadísticos.

El consentimiento para el tratamiento de sus datos personales será tácito, es decir, cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular el presente aviso de privacidad, ésta no manifieste su voluntad en sentido contrario; por tanto, no se requerirá autorización expresa para el tratamiento de datos personales, puesto que a través de la obtención de los datos personales a través de las finalidades descritas, usted autoriza de manera tácita a la Unidad de Transparencia, para el tratamiento de sus datos personales en términos del presente aviso de privacidad.

Transferencia de Datos Personales:

Se informa que no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

Usted por propio derecho o bien por medio de su representante legal, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, o revocar el consentimiento otorgado.

Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante legal, deberá presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCOP, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- Modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- Algún elemento que facilite la localización de la información.
- Firma del solicitante.

Se le informa que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien, enviando su petición o al correo electrónico transparencia@cedhmichoacan.org.

El domicilio de la Unidad de Transparencia:

Fernando Montes de Oca, No. 108 Colonia Chapultepec Norte., C.P. 58260 en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad:

La Unidad de Transparencia le notificará cualquier cambio al aviso de privacidad mediante la publicación del mismo a través de nuestro portal institucional: <https://cedhmichoacan.org/index.php/home/aviso-de-privacidad>